



Jocotepec, Jal., a 29 de julio de 2022

LIC. BERTHA MARCELA GÓNGORA JIMÉNEZ
 ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

Asunto: Solicitud de pago

Por este conducto le solicito de la manera más atenta gire sus instrucciones a quien corresponda para realizar el pago a nombre de: **SERGIO CABRERA**, por la cantidad de; **\$509,176.51 (Quinientos Nueve Mil Ciento Setenta y Seis Pesos 51/100 M.N.)** por concepto del **30% de ANTICIPO**, del programa **FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2022** correspondiente al siguiente proyecto

OBRA: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO TIPO LONARIA EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA CAM (CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE GALLAUDET).

Nº FACTURA	FECHA FACTURA	TOTAL FACTURA	NETO A PAGAR
85	29/07/2022	\$509,176.51	\$509,176.51

Anexo:

1. Copia aprobación de cabildo
2. Copia adjudicación del contrato
3. Copia Contrato GMJ 010C- OP/2022
4. Fianza Anticipo
5. Factura
6. Verificación CFDI
7. Formato D32 (SAT) opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales

Lo anterior para los trámites administrativos correspondientes



ATENTAMENTE
 "2022, TÚ DECIDES MEJORAR"

C. IMELDA KARINA PÉREZ GÓNZALEZ
 DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS



SERGIO CABRERA

Ingeniería de costos
Topografía
Construcción
Supervisión

SERGIO CABRERA

RFC: CASE780113C89

Domicilio: HACIENDA DE LA SABILA No. 120 No. Int S/N, C.P. 45425, Tonalá, Jalisco, México

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 45425

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 99 - Por definir
Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: - 85
Fecha: 29/7/2022 16:54:48

Datos del cliente

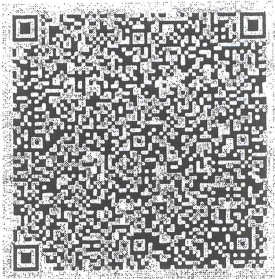
Cliente: MUNICIPIO DE JOCOTEPEC JALISCO
R.F.C.: MJJ850101KP8
Domicilio: Palacio Municipal No. SN, Jocotepec Centro, C.P. 45800, Jocotepec, Jalisco, México
Uso CFDI: 101 - Construcciones

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	72152601 - Servicio de techado	ANTICIPO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE TECHADO TIPO LONARIA EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA CAM (CENTRO DE ATENCION MULTIPLE GALLAUDET) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.	438,945.27	0.00	002 - IVA - 70,231.24	438,945.27

Importe con letra:
QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 51/100 M.N.

Subtotal	438,945.27
Impuestos Traslados	70,231.24
Total	509,176.51

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000412468965
Folio fiscal: CADE2A93-C470-4E51-B919-E10CF86F460B
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236
Fecha y hora de certificación: Julio 29 2022 - 16:54:52

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

ni74klv5ZXiFBYv8U6qcT2fq5nBXqt/t/g3u5Tj3kyizirZ/zXFWSKowrctjwk/HnXgKQqV4aixdoHrcYrUvX
Kp1AnaAjR3nMlb03hHeqHT4JQvPjHsptwjd0Z110/flru8sZUAudghA5v0NoMdNPH524wh3rwoeYm72extJc
cDqh7E1hhiOYMKWUIGisLUB9fmO8kptEjXiuTmafulxUJInFIVMDrXaNtKWB2vwTbcQjxlVoej+Th95X7tC8
ZBpOreQ9KL4dSI0z/qMzbAav7wUI83DpwXid+GEJc/zn4KSMY3Lb9q7/7/5ulhdXKKsrXB6BZdY5xBL50k5CQ==

Sello del SAT

QRww7C1+2DsrHY8iTYsXPhHieHnTUq+L5WibiQ3xAdhzUx8cncAU5z7NFGA4BZMRDNSe3kP/anAGb
nBP1upp3CuzBnC1UiflDxppeCpDWV5hWtNAs4xPDOqaEEYjYEsWEw/YjKNy9++XGe00PotPFVTrXaBA
IBlOqZemtZ8FVro0yHNd2ALmulwXK8WbLbt5gd50rxf+WZ1PgAohajELCgIOH9N5M4wTYtkjIOGmK
taMw/K0qUaMQICODOSoqWV0q5cZ+euK1GYcVYz/Nb7g5ZfsFGIL7C+roZPuaBOxZbvGTYTuK7BHJOme
OL/A6UkDwGebrf67NEBvbQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|CADE2A93-C470-4E51-B919-E10CF86F460B|2022-07-29T16:54:52|MAS0810247C0|ni74
klv5ZXiFBYv8U6qcT2fq5nBXqt/t/g3u5Tj3kyizirZ/zXFWSKowrctjwk/HnXgKQqV4aixdoHrcYrU
vXkp1AnaAjR3nMlb03hHeqHT4JQvPjHsptwjd0Z110/flru8sZUAudghA5v0NoMdNPH524wh3rwoeY
m72extJcDqh7E1hhiOYMKWUIGisLUB9fmO8kptEjXiuTmafulxUJInFIVMDrXaNtKWB2vwTbcQjxlV
Oej+Th95X7tC8ZBpOreQ9KL4dSI0z/qMzbAav7wUI83DpwXid+GEJc/zn4KSMY3Lb9q7/7/5ulhdXKKs
rXB6BZdY5xBL50k5CQ==|00001000000505142236||



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CASE780113C89	SERGIO CABRERA	MJJ850101KP8	MUNICIPIO DE JOCOTEPEC JALISCO
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
CADE2A93-C470-4E51-B919-E10CF86F460B	2022-07-29T16:54:48	2022-07-29T16:54:52	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$509,176.51	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir



Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave de R.F.C.
22NC8411164	CASE780113C89

Nombre, Denominación o Razón social
SERGIO CABRERA

Estimado contribuyente
Respuesta de opinión: En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente: En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación. Revisión practicada el día 06 de septiembre de 2022, a las 17:51 horas

Notas
1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales. 2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo. 3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

Cadena Original

||CASE780113C89|22NC8411164|06-09-2022|P||00001088888800000031||

Sello Digital

xPNnepa7ssTjtcZYjFIPsSvS8EXkLgA1BOeml2OANF1kcj4VzIVFaHXEIE0lwBo1Fwqzlr3ljc5955ZPW4KZlPnZMfM4eOu3/m+ew+87dzX/HuxLJwzA44j8+9dfq4C704x47O7Bpskl2DaYAnte3dBzlKixR7ERYPwYfBEG, JALISCO



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

5.- La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.

6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||CASE780113C89|22NC8411164|06-09-2022|P||00001088888800000031||

Sello Digital

xPNepa7ssTjtcZYjFIPsSvS8EXkLgA1BOeml2OANF1kcj4VzIVFaHXEIE0lwBo1Fwqzlr3llyO99X01Hk1nZ
MfM4eOu3/m+ew+87dzX/HuxLJwzA44j8+9dfq4C704x47O7Bpslk2DaYAnte3dBzlKixR7ERYpwy



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.